



Compañía de Transporte Mixta Uzhcaya S.A.

Resoluciones No. 98-6-1-1-0511-ICM y 005-CJ-007-98-CNTT

Avenida Honorato Márquez

R.UC. 0791719453001

Telf. 2973600

ACTA No. 52

En la ciudad de Zaruma, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil catorce, y siendo las 19:05, se reúnen los Socios de la Compañía de Transporte Mixta "UZH CAYA S.A." para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Sesión.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Informe del Presidente.
4. Informe del Gerente.
5. Asuntos varios.

Como primer punto tenemos la instalación de la sesión, la misma que está a cargo del Sr. Presidente de la Compañía, el mismo que procede a dar la bienvenida a los compañeros Socios y realiza la constatación del quórum con la presencia de los Señores Gustavo Aguilar, Luis Enrique Aguilar, Segundo Apolo, Edwin Apolo, Roberth Apolo, Gil Carrión, Tito Carrión Sánchez, Roberto Castro, Simón Castro, Fernando Copara, Lino Espinoza, Vicente Feijoo, Jhinson Gálvez, Yuri García, Eddy Mariel Mora, Manuel Ordóñez, Alvaro Román, Rolando Román, Wilson Román, Jhayron Román, Aparicio Seas, alcanzando el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión.

Seguidamente se procede a leer el acta anterior, la misma que es aprobada por todos los asistentes.

Siguiendo el orden del día, el Señor Presidente informa a los socios de la Compañía que se han realizado varias gestiones, dentro de ellas están la participación del Gerente y Presidente como miembros de la Unión Provincial de Transporte y resuelven los asistentes que se debe pertenecer a la organización antes mencionada como respaldo al trabajo legal.

Así mismo el señor Gerente expone sobre las gestiones realizadas durante su período, en bien del progreso de la Compañía.

En Asuntos varios, se acuerda que para justificar la inasistencia a una reunión se deberá presentar un oficio por escrito, el mismo que deberá hacerlo llegar cinco horas antes de que se de inicio a la reunión, y solamente se justificará ala inasistencia del mismo en casos de fuerza mayor.

En caso de convocarse para alguna manifestación u otro particular que esté vinculado con la Compañía "UZH CAYA" SA. se sancionará de acuerdo al Reglamento Interno establecido por la Compañía.



Compañía de Transporte Mixta Uzhcaya S.A.

Resoluciones No. 98-6-1-1-0511-ICM y 005-CJ-007-98-CNTT

Avenida Honorato Márquez

R.U.C. 0791719453001

Telf. 2973600

Siendo las 22h30 se clausura la reunión agradeciendo por la asistencia.

Sr. Wilson Aguilar.
GERENTE

Socios asistentes.-

Gustavo Aguilar

Luis Enrique Aguilar

Segundo Apolo

Edwin Apolo

Roberth Apolo

Gil Carrión

Tito Carrión Sánchez

Roberto Castro

Simón Castro

Fernando Copara

Lino Espinoza

Vicente Feijoo

Jhinson Gálvez

Yuri García

Eddy-Mariel Mora

Manuel Ordóñez

Álvaro Román

Rolando Román

Wilson Román

Jhayron Román

Aparicio Seas